

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1546/16.-

Ramallo, 21 de abril de 2016

VISTO:

La nota presentada por la Vecina Élide Velázquez referida a la ubicación de la garita de colectivos por calle Gomendio y Catamarca de la Ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender dicho reclamo, ya que la ubicación de la garita mencionada en el visto es de inutilidad para los vecinos debido a que el recorrido de la línea local de colectivos ha modificado su recorrido y/o paradas;

Que resulta sumamente necesario modificar su traslado o instalar una nueva garita, de manera tal que los vecinos usuarios del servicio se encuentren resguardados;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que considere conveniente, el traslado de la garita existente en las intersecciones de las calles Gomendio y Catamarca de la localidad cabecera a intersección de Gomendio e Irigoyen. De no poder realizarse el traslado ver la posibilidad de construir una nueva.-----

SEGUNDO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal un relevamiento que permita ----- detectar situaciones como la mencionada anteriormente para su posterior solución.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE